01/12/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La tentación

Empezamos el año XIII del segundo milenio y la Administración de Justicia española sigue incubando sus enfermedades crónicas. El atasco generalizado de asuntos, debido entre otras razones, a la falta de Jueces y, según algunos expertos, a la excesiva costumbre de nuestros ciudadanos de acudir a los tribunales sin considerar previamente otras posibles alternativas.

La otra gran enfermedad, es la precaria situación económica de las arcas de la Administración de Justicia.

La falta de jueces se soluciona convocando más oposiciones. Si lo hacemos tendremos más jueces que dictarán más sentencias y por ello también conseguiremos una justicia más ágil. No nos engañemos, la tecnología y las nuevas leyes procesales pueden colaborar a descongestionar la justica, pero la solución requiere más judicatura, solo los jueces pueden dictar sentencias. Para tener más jueces es necesario tener más dinero y para tener más dinero es necesario recaudar más. Para acabar con estos problemas la tentación de cre

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |